



# APRENDIENDO PARA LA VIDA

## Política sobre educación formal 27 de octubre de 2008

Esta política expresa la posición de Aldeas Infantiles SOS ante la educación formal y constituye un marco de acción para toda la organización. Su implementación corre a cargo de los/las empleados/as y otras personas involucradas dentro de la organización y repercute en todos los aspectos de la labor de la misma. Este documento ha sido elaborado de acuerdo a las raíces, visión, misión y valores de Aldeas Infantiles SOS (Quiénes somos) y a la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CRC por sus siglas en inglés). Es el resultado de un proceso de desarrollo de carácter consultivo que ha contado con la participación y retroalimentación de las asociaciones nacionales y ha tenido en cuenta el punto de vista de los niños, niñas, y jóvenes.



# 1. NUESTRA POSICIÓN: DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Acceso a una educación de calidad para todos/as los/las niños/as

Aldeas Infantiles SOS cree firmemente en una educación de calidad como medio para romper el círculo de marginación, pobreza, violencia y desintegración familiar, ya que por medio de la educación, los/las niños/as adquieren las habilidades necesarias para llevar una vida digna y respetable y se les faculta para llegar a ser miembros activos de la sociedad. En el marco de nuestros programas de fortalecimiento familiar y acogimiento familiar en un entorno familiar, garantizamos el acceso a una educación cualitativa a todos/as los/las niños/as, sin distinción de género, origen étnico, creencia religiosa, capacidades o cualquier otra condición. Abogamos por implantar una enseñanza primaria, gratuita y obligatoria, para todos/as los/las niños/as de nuestro grupo meta, que sea integral, relevante y de calidad. Junto con socios/as y otras personas involucradas, ampliamos la capacidad de las escuelas y guarderías públicas a las que asisten los niños y las niñas de nuestros programas y mejoramos continuamente la calidad de los jardines de infantes y escuelas Hermann Gmeiner.

## 2. INTRODUCCIÓN

### A. Antecedentes y entorno

La educación es un derecho humano

Toda persona tiene derecho a la educación. Así lo menciona en varios artículos y lo proclama explícitamente la Convención sobre los Derechos del Niño en los artículos 28 y 29, así como la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 26. En los últimos años, gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y donantes le han dado una gran importancia a la educación. Esto se ha visto reflejado en los compromisos contraídos con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la acción de la UNESCO Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) y los objetivos del programa Educación para Todos (EPT).

Sin embargo, se calcula que entre 77 y 93 millones de niños/as todavía no tienen acceso a los sistemas educativos, aproximadamente una tercera parte de los cuales presentan alguna discapacidad y muchos/as están privados del cuidado parental.

Los dos primeros objetivos que establece el Marco de Acción de Dakar sobre la EPT se refieren directamente a las necesidades educativas de estos/as niños/as desfavorecidos/as:

- “Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente de los/las niños/as más vulnerables y desfavorecidos/as”.
- “Velar por que antes del año 2015 todos/as los/las niños/as, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen”. (UNESCO, 2000)

Tanto en el jardín de infantes como en la escuela, los/las niños/as desfavorecidos/as a menudo se ven enfrentados a estigmas y discriminación, especialmente si presentan retrasos en su desarrollo por casos de abuso, desnutrición o negligencia. A menudo, los jardines de infantes y escuelas no están en condiciones de ofrecer el entorno protector y estimulante necesario para superar estos desafíos, lo que lleva a una disminución de la escolarización,



a un aumento de las tasas de abandono escolar, a la repetición de cursos y a un bajo rendimiento escolar de los/las niños/as desfavorecidos/as. Por estos motivos, hay un gran número de jóvenes en muchas regiones del mundo que no están lo suficientemente preparados para competir eficazmente en el mercado laboral y llevar una vida independiente, digna y respetable, que les permita ser autosuficientes.

## B. Grupo meta

El grupo meta de todas nuestras acciones lo constituyen los/las niños/as privados/as del cuidado parental o en riesgo de perderlo. En el ámbito de la educación formal, también forman parte de nuestro grupo objetivo los/las niños/as de las comunidades en las que trabajamos y aquellos que han visto violados su derecho a una educación.

## C. Definiciones / terminología

### EDUCACIÓN FORMAL

Por educación formal se entiende el proceso de enseñanza y aprendizaje estructurado, sistematizado y evaluado que se lleva a cabo en escuelas y jardines de infantes tanto públicos como privados. Se basa en el plan curricular nacional y abarca desde la primera infancia (jardines de infantes, parvulario y preescolar), hasta la enseñanza primaria y secundaria y otros niveles superiores, como la formación profesional y universitaria. En muchos aspectos, el nivel de educación formal alcanzado y certificado tiene una influencia significativa en la situación económica, personal y profesional de un individuo, así como en el desarrollo social y económico de la sociedad en general.

### APRENDIENDO PARA LA VIDA

Aprendiendo para la vida tiene como objetivo el desarrollo completo del potencial humano por una vida digna y significativa, en un contexto determinado y a lo largo de todas las etapas del desarrollo infantil. Presenta el vivir y aprender como dos partes interdependientes y permite a los/las niños/as desarrollar su capacidad de aprendizaje. Esto incrementa su capacidad de aprender a lo largo de la vida, así como sus aptitudes y sus posibilidades laborales, y constituye la base para una vida autosuficiente digna y respetable en el seno de sus familias y comunidades.

Vivir es aprender  
y aprender es  
vivir

# 3. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA ACCIÓN DE ALDEAS INFANTILES SOS

## 1. Promovemos una educación centrada en el/la niño/a

La educación centrada en el/la niño/a que promueve la organización Aldeas Infantiles SOS respeta la individualidad del/de la niño/a, considerándolo como un ser humano único, lleno de recursos, que participa en su propio desarrollo. Las políticas educativas, los planes curriculares, los jardines de infantes, los/las maestros/as y el personal educativo que gestiona o dirige Aldeas Infantiles SOS comparten un enfoque centrado en el/la niño/a y responden adecuadamente a su desarrollo emocional, intelectual, físico, social y espiritual, en el interés superior del/de la niño/a.



## **2. Apoyamos a los padres y las madres en su papel de principales cuidadores/as y educadores/as de sus hijos/as**

Los padres y las madres son los/las principales cuidadores/as de sus hijos/as y, como tal, los responsables de su educación. Una educación centrada en el/la niño/a exige la comprensión, el apoyo y la cooperación de los padres y las madres, especialmente en las primeras fases de desarrollo del/de la niño/a. Nos aseguramos de que los padres y las madres y cuidadores/as se impliquen de forma activa y se responsabilicen de la educación formal de sus hijos/as y de que sean capaces de reclamar su derecho a una educación, tanto para ellos mismos como para sus hijos/as.

## **3. Invertimos en la calidad de los/las maestros/as**

Los/las maestros/as y directores/as son primordiales en una educación cualitativa centrada en el/la niño/a. Los/las maestros/as que se basan en un método educativo centrado en el/la niño/a son capaces de aplicar y crear metodologías pertinentes de enseñanza y aprendizaje. Respetan a los/las estudiantes y a sus padres/madres y establecen relaciones positivas de apoyo mutuo. Aldeas Infantiles SOS anima encarecidamente a los/las maestros/as a orientar sus competencias profesionales hacia una educación centrada en el/la niño/a.

## **4. Velamos por la eficacia y mejoramos los jardines de infantes y las escuelas**

Las escuelas y los jardines de infantes a los que asisten los/las niños/as de los programas de fortalecimiento familiar y acogimiento familiar constituyen espacios positivos de aprendizaje y de protección infantil. Disponen de los recursos necesarios, son construidos o reconstruidos apropiadamente, están adaptados para personas con discapacidades, disponen de todo lo necesario y son lugares seguros. Sus directores/as crean un clima protector y motivador que posibilita el desarrollo de todos/as los/las niños/as, maestros/as y el resto del personal. Apoyamos a los/las directores/as de escuelas y jardines de infantes en sus esfuerzos por mejorar el enfoque centrado en el/la niño/a y la eficacia de los jardines de infantes y las escuelas.

## **5. Trabajamos en cooperación para favorecer un desarrollo sostenible**

Los gobiernos son los principales garantes del cumplimiento del derecho a una educación. Aldeas Infantiles SOS coopera con los gobiernos, las comunidades locales, donantes, la sociedad civil, organizaciones de las Naciones Unidas u otras organizaciones internacionales activas en el ámbito de la educación, y con escuelas y jardines de infantes con objeto de garantizar la viabilidad, la eficacia y la calidad de los programas educativos. Juntos, luchamos por superar los desafíos a los que los/las niños/as y sus familias se enfrentan cuando reclaman su derecho a una educación de calidad.

## **6. Nuestra labor mejora la justicia social**

Aldeas Infantiles SOS invierte sus recursos en educación formal centrándose en la sostenibilidad y en reforzar los derechos y las aptitudes de niños/as desfavorecidos. Alentamos a los/las niños/as y a sus familias a reclamar sus derechos en lo que respecta a la educación; desarrollamos las capacidades de las comunidades y de los garantes del cumplimiento de los derechos en pro de una educación gratuita, integral, relevante y de calidad. Las escuelas

y los jardines de infantes gestionados o puestos en marcha por Aldeas Infantiles SOS respetan los principios de los derechos humanos, desarrollan competencias cívicas, ejercitan una ciudadanía activa y aumentan la sensibilidad ecológica por un desarrollo sostenible.

## 4. IMPLICACIONES

### EN LA LABOR DE ALDEAS INFANTILES SOS

#### 1. Promovemos una educación centrada en el/la niño/a

Una educación de calidad debe estar centrada en el/la niño/a. El/La niño/a es objeto de respeto en su individualidad y es considerado un agente activo en su proceso de aprendizaje y de desarrollo. Los/las maestros/as que aplican una educación centrada en el/la niño/a son capaces de crear relaciones de apoyo que permiten a los/las niños desarrollar resiliencia, autoestima, curiosidad y motivación para aprender.

Las escuelas y los jardines de infantes aplican una educación centrada en el/la niño/a, en la cual:

- Implican activamente a los/las niños/as en el establecimiento de sus objetivos de aprendizaje, elecciones y portafolios de aula.
- Les animan a identificar lo que les inspira, motiva y estimula para su aprendizaje y la mejor forma de aprender.
- Se les escucha y se tiene en cuenta su punto de vista e interpretación de lo que es relevante para ellos/as y para su proceso de desarrollo individual.
- Se ayuda a los/las niños/as a participar en la creación de un entorno de aprendizaje apropiado para ellos/as con sus familias, maestros/as y comunidad.
- Se les consulta para aquellos asuntos relevantes para la seguridad de las guarderías y los jardines de infantes, y velan por su adaptación a las diversas necesidades de cada niño/a, respetando también cuestiones de género, origen étnico, religión, capacidades, salud o necesidades especiales.
- Los/las niños/as son protegidos/as ante toda forma de violencia y abuso.
- Se respeta a las minorías de modo que los/las niños/as puedan aprender a leer y escribir en su lengua materna/local.
- Se apoyan los procesos y estructuras necesarios para garantizar la participación activa y duradera de los/las niños/as, procurando, por ejemplo, que esté representado en la dirección de la escuela y/o en las asociaciones de padres/madres de alumnos/as.
- Garantizan que los/las niños/as adquieran los conocimientos, habilidades, competencias, actitudes y valores necesarios para explotar todo su potencial.
- Permiten a los/las niños/as exigir sus derechos.

Aldeas Infantiles SOS

- En el marco de los programas de fortalecimiento familiar y acogimiento familiar en un entorno familiar, la organización garantiza el acceso a una educación cualitativa a todos/as los/las niños/as, sin distinción de género, origen étnico, creencia religiosa, capacidades, estado de salud o cualquier otra condición.

Una educación  
de calidad está  
centrada en  
el/la niño/a



- Toma una postura contra cualquier forma de discriminación o práctica educativa abusiva en jardines de infantes y escuelas.
- Sensibiliza hacia una educación centrada en el/la niño/a y promueve activamente su eficacia.
- Aboga por una educación centrada en el/la niño/a.

## 2. Apoyamos a los padres y las madres en su papel de principales cuidadores/as y educadores/as de sus hijos/as

Los padres y las madres son responsables de la educación de sus hijos/as y son un elemento muy importante para los/las maestros/as durante el proceso de desarrollo y de escolarización de los/las niños/as, especialmente en la primera infancia. Las escuelas y los jardines de infantes que aplican una educación centrada en el/la niño/a:

- Siguen el enfoque de excelencia temprana que respeta a los padres y las madres como primeros/as educadores/as de los/las niños/as.
- Dan a los padres y las madres y a otros/as responsables principales de la protección la oportunidad de mejorar sus habilidades como padres/madres y de desarrollar las capacidades pedagógicas necesarias para apoyar de manera favorable la evolución de los/las niños/as de más corta edad y guiar su desarrollo educativo.
- Animamos a los padres y las madres a mantenerse en contacto con los/las maestros/as para garantizar que se tengan en cuenta las necesidades de aprendizaje individuales de sus hijos/as.
- Animamos a los padres y las madres a participar activamente en comités de padres/madres de familia y docentes, a formar parte de consejos escolares y a contribuir compartiendo sus habilidades o competencias en beneficio de la escuela o del jardín de infantes.

### Aldeas Infantiles SOS

- Ayuda a los padres y las madres a comprender el valor de una educación centrada en el/la niño/a.
- Les empuja a reclamar el derecho de sus hijos/as a una educación de calidad.
- Anima y apoya a los padres y las madres a garantizar que sus hijos/as puedan asistir a la escuela durante el máximo tiempo posible, de acuerdo con las aptitudes e intereses del/la niño/a.
- Ayuda a los padres y las madres a través de información sobre educación formal, acceso a programas adecuados, ayuda escolar y becas de estudios.
- Apoya a los/las niños/as y a los padres y las madres para que expresen sus preocupaciones y actúen contra toda forma de discriminación o violencia en las escuelas públicas a las que asisten los/las niños/as.

## 3. Invertimos en la calidad de los/las maestros/as

Para conseguir una buena educación centrada en el/la niño/a es esencial contar con maestros/as y directores/as cualificados/as que consideren a los/las estudiantes seres humanos capaces y llenos/as de recursos. Éstos/as deben aplicar métodos pedagógicos innovadores y motivadores que permitan a los alumnos conseguir logros de acuerdo a sus aptitudes y potencial. Asimismo, deben analizar el significado de enseñar y aprender y dar un sentido al

aprendizaje de los/las niños/as para que sea relevante en sus vidas. Los/las maestros/as deben aplicar una educación centrada en el/la niño/a que permita:

- Desarrollar situaciones de aprendizaje personalizadas e individualizadas y portafolios de aulas para cada niño/a.
- Evaluar el progreso individual de un/a niño/a dentro de su proceso de aprendizaje.
- Adaptar el plan curricular a las necesidades individuales de cada niño/a.
- Respetar y apoyar diversos estilos de aprendizaje.

Aldeas Infantiles SOS:

- Invierte tiempo y recursos en la selección del personal apropiado, en la formación continua, en el desarrollo profesional, así como en los derechos y el bienestar de los/las maestros/as.
- Invierte en el desarrollo de las capacidades de los/las profesores/as, directores/as y demás personal pedagógico.
- Aboga por el desarrollo de la educación y formación del/de la profesor/a orientados/as a una educación centrada en el/la niño/a.

#### **4. Velamos por la eficacia y mejoramos los jardines de infantes y las escuelas**

En escuelas y jardines de infantes efectivos tiene lugar el desarrollo holístico de los/las niños/as y maestros/as. En ellos se llevan a cabo y se aplican sistemas de gestión de calidad e indicadores del éxito, y se hace un seguimiento y evaluación constante de la labor realizada. Trabajan en colaboración con otros/as profesionales y tienen en cuenta el entorno local.

Las escuelas y los jardines de infantes que aplican una educación centrada en el/la niño/a:

- Estimulan las competencias académicas y profesionales y otras competencias necesarias para la vida.
- Promueven la responsabilidad y la integridad.
- Se centran en el razonamiento, el pensamiento crítico y la resolución de problemas.
- Favorecen el intercambio de experiencias entre iguales, lo que incide en el respeto a la diversidad.
- Permiten a los/las niños/as desarrollar sus habilidades sociales para establecer relaciones de confianza.
- Mejoran las competencias de empleabilidad y estimulan un espíritu emprendedor.
- Permiten a los/las niños/as adquirir una actitud cívica y convertirse en personas competentes, dignas de confianza y solidarias.
- Hacen hincapié en el liderazgo para el aprendizaje, en la cultura y el clima escolar, en el aprendizaje y la enseñanza, y en el rendimiento tanto del/de la estudiante como del/de la profesor/a.
- Permiten establecer relaciones de apoyo tanto dentro de la escuela como en la comunidad.
- Fomentan la participación de los/las niños/a y las familias.

Aldeas Infantiles SOS

- Garantiza que todos/as los/las niños/as de los programas de fortalecimiento familiar y acogimiento familiar en un entorno familiar tengan acceso a jardines de infantes y guarderías que ofrezcan una educación cualitativa centrada en el/la niño/a.

- Colabora estrechamente con las escuelas y jardines de infantes a los que asisten los/las niños/as de sus programas y contribuye al desarrollo de la capacidad de los jardines de infantes y las guarderías para ofrecer una educación centrada en el/la niño/a.
- Establece redes de trabajo entre las escuelas Hermann Gmeiner, las escuelas públicas y los jardines de infantes.
- Apoya a los/las directores/as de los jardines de infantes y guarderías para que puedan mejorar constantemente la calidad de sus centros educativos.

## 5. Trabajamos en cooperación para favorecer un desarrollo sostenible

La educación es responsabilidad de las familias y los gobiernos, como principales garantes del cumplimiento de este derecho. A nivel local, nacional e internacional, establecemos alianzas y asociaciones con otros actores que gozan de credibilidad para fortalecer así el rol de garantes de cumplimiento del deber a través de las actuaciones siguientes:

- Abogando por la definición de políticas y planes adecuados y por la asignación correcta de presupuestos, con objeto de facilitar el acceso a una educación gratuita, integral, relevante y de calidad a todos/as los/las niños/as de nuestro grupo meta.
- Desarrollando las capacidades de los garantes del cumplimiento del derecho, maestros/as y directores/as, escuelas, jardines de infantes, autoridades educativas y padres y madres.
  - Promoviendo la cooperación entre las partes interesadas, escuelas y jardines de infantes.
  - Fomentando la formación, el intercambio de conocimientos -entre iguales o no- y el desarrollo profesional.
  - Invirtiendo en material y en infraestructura.
  - Implementando procesos para mejorar la calidad de la escuela.
- Promoviendo y modelando una educación centrada en el/la niño/a en las escuelas Hermann Gmeiner y jardines de infantes.

En lo que respecta a las escuelas y jardines de infantes, Aldeas Infantiles SOS:

- Lleva a cabo preferentemente acciones de apoyo a las comunidades locales y fomenta sistemas educativos que permitan mejorar la calidad de las escuelas públicas y jardines de infantes ya existentes.
- No planifica nuevas escuelas y jardines de infantes a no ser que un estudio previo de factibilidad evidencie la absoluta necesidad de iniciar nuevos programas, y si se demuestra que a nivel local no tienen la suficiente capacidad para iniciar el proyecto por sí mismos.
- Sólo mantiene o construye una escuela o un jardín de infantes si existe un convenio entre las personas garantes del cumplimiento del deber, las partes interesadas y la organización, que establezca claramente las condiciones a largo y corto plazo, las retribuciones económicas y en especie, y la responsabilidad del gobierno local, las comunidades y las autoridades educativas.
- Construye escuelas o jardines de infantes sólo si los/las garantes del cumplimiento del deber eluden reiteradamente su responsabilidad.
- Aprueba nuevas escuelas y jardines de infantes Hermann Gmeiner sólo si no cabe duda de que se van a destinar al grupo objetivo.
- Desarrolla una estrategia de alineamiento para los jardines de infantes y escuelas Hermann Gmeiner ya existentes basada en los resultados de un estudio de factibilidad y lleva a cabo una autoevaluación de cada escuela y jardín de infantes.

## 6. Justicia social

Los recursos que Aldeas Infantiles SOS invierte en educación formal se destinan a promover una educación integral, gratuita y cualitativa que permita a los/las niños/as de nuestro grupo meta reclamar sus derechos y desarrollar todo su potencial.

Por consiguiente, Aldeas Infantiles SOS, junto con socios de todos los niveles:

- Garantiza que todos los/las niños/as tengan libre acceso a una educación en el marco de sus programas de fortalecimiento familiar y acogimiento familiar en un entorno familiar
- Aboga por una enseñanza primaria, gratuita y obligatoria, para todos/as los/las niños/as de nuestro grupo meta.
- Defiende el acceso de todos/as los/las niños/as de nuestro grupo meta a una educación preescolar, primaria, secundaria y una formación profesional.
- Promueve una educación centrada en el/la niño/a.
- Promueve la igualdad de sexo y la igualdad de acceso para todos/as, la integración social y la no discriminación.
- Fomenta una conciencia ecológica para el desarrollo sostenible.
- Condena toda forma de discriminación o prácticas educativas abusivas, como el uso del castigo corporal o los libros de texto discriminatorios.
- Aprueba y favorece el desarrollo y la implementación de metodologías de enseñanza y planes curriculares basados en los principios de los Derechos Humanos, que desarrollen las competencias cívicas entre los/las niños/as y les lleven a participar activamente, comprender y ejercer sus derechos.
- Desarrolla las capacidades de las familias, comunidades y otras personas garantes del cumplimiento del deber para evaluar las necesidades educativas y la violación de los derechos relacionados con la educación.
- Desarrolla la capacidad de las personas garantes del cumplimiento del deber y otras partes involucradas para diseñar programas educativos centrados en el/la niño/a.

## REFERENCIAS

- Birdsall, N.; Levine, R.; Ibrahim, A. (2005) Hacia la educación primaria universal: Inversiones, incentivos, e instituciones. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo - Equipo de Tareas sobre la educación y la igualdad entre hombre y mujeres Londres: Earthscan.
- Books, S. (2008) Training Principals in Pretoria. In: Educational Leadership. Poverty and Learning. Volume 65, No 7, abril 2008, pp.70-73.
- Colclough, Ch.; Al-Samarrai, S.; Rose, P.; Tembon, M. (2003) Achieving Schooling for All in Africa. Costs, Commitment and Gender. Aldershot: Ashgate.
- Dupuy, K. (2008) Education for Peace. Building Peace and Transforming Armed Conflict through Education Systems. International Peace Research Institute, Oslo (PRIO) for Save the Children Norway.
- Friboulet, J.-J.; Niaméago, A.; Liechti, V.; Dalbera, C.; Meyer-Bisch, P. (2006) Measuring the Right to Education. Fribourg/Ouagadougou/Hamburg: UNESCO, APENEF
- Naker, D. (2007) What is a Good School? Imagining beyond the limits of today to create a better tomorrow. Kampala: Raising Voices.
- OCED - Foro Global Sobre Educación 2008: Mejorando la Eficacia de los Sistemas de Educación. Santo Domingo, República Dominicana. Marzo 3-5, 2008
- Payne, R. (2008) Nine Powerful Practices. Nine strategies help raise the achievement of students living in poverty. In: Educational Leadership. Poverty and Learning. Volume 65, No 7, April 2008, pp.48-52.
- Save the Children (2007) El último de la fila, el ultimo de la clase. Cómo los países donantes están fallando a los niños y niñas de países frágiles afectados por conflictos armados. Londres: Alianza Internacional Save the Children
- Save the Children (2008) El último de la fila, el ultimo de la clase. Cómo los países donantes pueden apoyar la educación de los niños afectados por conflictos y emergencias. Londres: Alianza Internacional Save the Children, Reescribir el futuro.
- Grupo de Evaluación Independiente (2006) From Schooling Access to Learning Outcomes: An Unfinished Agenda. Una evaluación del apoyo del Banco Mundial a la educación primaria. Washington: El Banco Mundial.
- Tomaševski, K. (2006a) The State of the Right to Education Worldwide. Free or Fee: 2006 Global Report. Copenhage.
- Tomaševski, K. (2006b) Human Rights Obligations in Education. The 4 A Scheme. Nijmegen: Wolf Legal Publishers.
- El Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (2005) Observación general N° 7 sobre la Realización de los derechos del niño en la primera infancia, CRC/CGC/7 1 de Noviembre de 2005, para 29.
- UNESCO (2000) Marco de Acción de Dakar. Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes UNESCO: París
- UNESCO (2004) Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2005. Educación para Todos: El Imperativo de la Calidad
- UNESCO (2005) Educación primaria para todos los niños.
- UNESCO (2006a) La Educación Cuenta. Comparando el progreso en 19 países del programa WEI. Programa Mundial de Indicadores de Educación.
- UNESCO (2006b) Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2007. Bases sólidas: Atención y Educación de la Primera Infancia.
- UNESCO (2007) Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2008. Educación para Todos en 2015: ¿Alcanzaremos la meta?
- UNICEF (2007a) Progreso para la Infancia Un mundo apropiado para los niños Examen estadístico número 6, diciembre 2007.
- UNICEF (2007b), Estado Mundial de la infancia. Resumen ejecutivo.
- Naciones Unidas (2007a) Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe Mundial
- Naciones Unidas (2007b) World Youth Report. Young People's Transition to Adulthood: Progress and Challenges. División de Política Social y Desarrollo Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.
- World Vision UK (2007) Education's missing millions. Including disabled children in education through EFA FTI processes and national sector plans.

